



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX.2021-700290 ETM#FCM

VISTO:

- El EX-2021-00700290- -UNC-ETM#FCM presentado por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Cristian I. Daghero, por el que solicita la autorización para dictar el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, para las Asignaturas de 1° año, Física y Electroradiología de la Carrera Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes y Anatomía Histopatología de la Tecnicatura en Laboratorio Clínico e Histopatología;

CONSIDERANDO:

- Que por OHCS N°5/2016 se establece las condiciones de implementación del Programa Fortalecimiento y Consolidación Académica;
- Que el Programa planteado se enmarca en los contenidos curriculares de la Asignaturas Física y Electroradiología y Anatomía Histopatología de la Carrera Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes y de la Tecnicatura en Laboratorio Clínico e Histopatología;
- Que la finalidad del Programa es ser desarrollado en el periodo estival (mes de febrero 2022), antes del inicio de clases regulares de Primer Año, con modalidad presencial.
- Que es necesario recuperar a nuestros estudiantes, como miembros activos de la Universidad, permitiéndoles la continuidad en su desenvolvimiento académico; Que resulta de una gran relevancia, el fortalecer las cualidades de los estudiantes para el progreso de las Carreras.
- Que cuenta con El visto bueno de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, el día 16 de diciembre de 2021;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Convalidar el dictado del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, de las Asignaturas Física y Electroradiología y Anatomía-Histopatología de la Carrera Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes y de la Carrera de Tecnicatura en Laboratorio Clínico e Histopatología, respectivamente, desde el 1º de febrero y hasta el 25 de marzo del 2022

Artículo 2º: Registrar y comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEÍS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.